

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

La Universidad de Cuenca convoca a Concurso Público de Méritos y Oposición para vincular personal académico titular con dedicación a medio tiempo y tiempo parcial en la categoría Auxiliar 1 de conformidad con el artículo 228 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 152 de la Ley Orgánica de Educación Superior, artículos 21, 34, 37 y 40 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior y las disposiciones que constan en el Procedimiento para Concurso Público de Méritos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de Cuenca (UC-CU-RES-126-2022).

Área del conocimiento: Salud y Bienestar

No. CONCURSO	UNIDAD ACADÉMICA / CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN Tiempo Completo-40H Medio Tiempo-20H Tiempo Parcial<20 H	No. VACANTES	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL:	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO	PARTIDA INDIVIDUAL GUBERNAMENTAL	R.M.U
1	Facultad de Ciencias Médicas / Carrera: Laboratorio Clínico	Docente Titular Auxiliar 1	MT - 20H	1	TERCER NIVEL: Licenciado/a en Laboratorio clínico; o Bioquímico/a Farmacéutico/a; y, CUARTO NIVEL: Maestría o PHD en Microbiología o afín al área del concurso.	Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022	CICLO IMPAR Asignaturas: BACTERIOLOGÍA I: 8h EPIDEMIOLOGÍA: 1h PRÁCTICA DE LABORATORIO BÁSICO II: 3h Otras actividades de docencia: 4h Preparación y evaluación: 3h Junta académica: 1h Total: 20 horas CICLO PAR Asignaturas: BACTERIOLOGÍA II: 8h SALUD PÚBLICA: 1h PRÁCTICA DE LABORATORIO BÁSICO I: 2h Otras actividades de docencia: 4h Preparación y evaluación: 4h Junta académica: 1h Total: 20 horas	5235	\$1250,00
2	Facultad de Ciencias Médicas /Carrera: Laboratorio Clínico	Docente Titular Auxiliar 1	MT - 20H	1	TERCER NIVEL: Licenciado/a en Laboratorio clínico; o Bioquímico/a Farmacéutico/a; y, CUARTO NIVEL: Maestría o PHD en Biología; o Biología Molecular; o Microbiología; o afín al área del concurso. Maestría o PHD en Biología; o Biología Molecular; o Microbiología; o afín al área del concurso	Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022	CICLO IMPAR Asignaturas: BIOLOGÍA CELULAR: 8h CITOGENÉTICA: 4h Otras actividades de docencia: 4h Preparación y evaluación: 3h Junta académica: 1h Total: 20 horas CICLO PAR Asignaturas: BIOLOGÍA MOLECULAR: 6h PERFECCIONAMIENTO EN BIOLOGÍA MOLECULAR CITOGENÉTICA: 3h GENÉTICA: 3h Otras actividades de docencia: 4h Preparación y evaluación: 3h Junta académica: 1h Total: 20 horas	850	\$1250,00

3	Facultad de Ciencias Médicas / Carrera: Estimulación Temprana en Salud	Docente Titular Auxiliar 1	MT - 20H	1	<p>TERCER NIVEL: Licenciado/a en Tecnologías de Estimulación Temprana en Salud; y,</p> <p>CUARTO NIVEL: Maestría o PhD en Educación y Desarrollo del Pensamiento; o en Estimulación Temprana con mención en Intervención en el Neurodesarrollo; o afín al área del concurso.</p>	<p>Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022</p>	<p>CICLO IMPAR Asignaturas: DESARROLLO DEL PENSAMIENTO: 5h EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO INFANTIL: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS: 6h PRÁCTICAS OBSERVACIONALES: 1h Otras actividades de docencia: 4h Preparación y evaluación: 3h Junta académica: 1h Total: 20 horas</p> <p>CICLO PAR Asignaturas: PRÁCTICAS INTEGRADAS I: 6h NEUROMOTRICIDAD INFANTIL: 6h Otras actividades de docencia: 4h Preparación y evaluación: 3h Junta académica: 1 hora Total: 20 horas</p>	2120	\$1250,00
4	Facultad de Ciencias Médicas / Carrera: Estimulación Temprana en Salud	Docente Titular Auxiliar 1	TP - 15H	1	<p>TERCER NIVEL: Licenciado/a en Tecnologías de Estimulación Temprana en Salud; y,</p> <p>CUARTO NIVEL: Maestría o PhD en desarrollo temprano y educación infantil; o en Estimulación Temprana; o Estimulación Temprana con mención en intervención en el Neurodesarrollo; o afín al área de concurso.</p>	<p>Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022</p>	<p>CICLO IMPAR Asignaturas: EXPRESIÓN PLÁSTICA: 4h ORIENTACIÓN A PADRES: 4h PRACTICAS LABORALES II: 3h Otras actividades de docencia: 1h Preparación y evaluación: 2h Junta académica: 1h Total: 15 horas</p> <p>CICLO PAR Asignaturas: PROMOCIÓN PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN FAMILIAR:5h PRACTICAS LABORALES I: 6h Otras actividades de docencia: 1h Preparación y evaluación: 2h Junta académica: 1h Total: 15 horas</p>	925	\$937,50
5	Facultad de Ciencias Médicas / Carrera: Imagenología y Radiología	Docente Titular Auxiliar 1	MT - 20H	1	<p>TERCER NIVEL: Licenciado/a en Imagenología; o Licenciado/a en Imagenología y Radiología; y,</p> <p>CUARTO NIVEL: Maestría o PhD en Gerencia en Salud o en Seguridad en Imagen Diagnóstica; o afín al área del concurso.</p>	<p>Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022</p>	<p>CICLO IMPAR Asignaturas: BASES PARA LA IMAGENOLÓGIA: 6h DENSITOMETRÍA ÓSEA: 6h Otras actividades de docencia: 4h Preparación y evaluación: 3h Junta académica: 1h Total: 20 horas</p> <p>CICLO PAR Asignaturas: MANEJO DE EQUIPO RADOLÓGICO: 10h GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA: 2h Otras actividades de docencia: 4h Preparación y evaluación: 3h Junta académica: 1h Total: 20 horas</p>	9720	\$1250,00

6	Facultad de Ciencias Médicas / Carrera: Fisioterapia	Docente Titular Auxiliar 1	MT - 20H	1	<p>TERCER NIVEL: Licenciado/a en Terapia Física; o Licenciado/a en Fisioterapia; y,</p> <p>CUARTO NIVEL: Maestría o PhD en Biomecánica o Kinesiología; o en Gerencia en Salud; o en Fisioterapia y Rehabilitación; o afín al área del concurso.</p>	<p>Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022</p>	<p>CICLO IMPAR Asignaturas: BIOMECÁNICA: 11h Otras actividades de docencia: 4h Preparación y evaluación: 4h Junta académica: 1h Total: 20 horas</p> <p>CICLO PAR Asignaturas: KINESIOLOGÍA: 9h HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN II: 3h Otras actividades de docencia: 3h Preparación y evaluación: 4h Junta académica: 1 hora Total: 20 horas</p>	1655	\$1250,00
7	Facultad de Ciencias Médicas / Carrera: Fisioterapia	Docente Titular Auxiliar 1	MT - 20H	1	<p>TERCER NIVEL: Licenciado/a en Terapia Física; o Licenciado/a en Fisioterapia; y,</p> <p>CUARTO NIVEL: Maestría o PhD en Electroterapia; o en Gerencia en Salud; o en Fisioterapia y Rehabilitación; o afín al concurso.</p>	<p>Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022</p>	<p>CICLO IMPAR Asignaturas: KINESIOTERAPIA IV: 8h CUIDADOS BÁSICOS Y DE URGENCIAS EN FISIOTERAPIA: 3h Otras actividades de docencia: 4h Preparación y evaluación: 4h Junta académica: 1 hora Total: 20 horas</p> <p>CICLO PAR Asignaturas: KINESIOTERAPIA III: 8h AGENTES FÍSICOS I: 4h Otras actividades de docencia: 3h Preparación y evaluación: 4h Junta académica: 1 hora Total: 20 horas</p>	3895	\$1250,00
8	Facultad de Ciencias Médicas / Carrera: Medicina	Docente Titular Auxiliar 1	TP - 15H	2	<p>TERCER NIVEL: Médico/a o Doctor/a en Medicina y Cirugía; y,</p> <p>CUARTO NIVEL: Especialidad o Maestría o PhD en Anatomía; o Morfología; o especialidad en el área de la salud; o maestría en área de la salud; o afines al área del concurso; o PhD en el área de la salud; o afines al área del concurso en el área de la salud.</p>	<p>Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022</p>	<p>CICLO IMPAR Asignaturas: MORFOLOGÍA 1: 9h Otras actividades de docencia: 2h Preparación y evaluación: 3h Junta académica: 1h Total: 15 horas</p> <p>CICLO PAR Asignaturas: MORFOLOGÍA 2: 9h Otras actividades de docencia: 2h Preparación y evaluación: 3h Junta académica: 1h Total: 15 horas</p>	3945 / 800	\$937,50

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca, en el horario de 08h00 a 13h00, conforme cronograma, y deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 9 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular, Res. UC-CU-RES-126-2022 de la Universidad de Cuenca:

- Solicitud firmada por el peticionario o por una persona con poder legal y suficiente, dirigida a la Rectora de la Universidad, Arq. María Augusta Hermida Palacios, PhD.; en la solicitud indicará el número y el área o materias del concurso, enumerará los documentos que acompaña y señalará domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte; y del certificado de votación, cuando proceda;
- Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior;
- Certificado de cumplimiento del año de servicio rural, para el área de la salud (cuando se requería de profesionales de las carreras de Medicina, Enfermería y Odontología); y

Los documentos que se exijan según la categoría del personal académico para el que se haya convocado el concurso, conforme lo detallado en la hoja de vida respectiva.

Los requisitos que acreditan la categoría de profesor titular auxiliar 1, a medio tiempo y a tiempo parcial, se detallan en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022.

Para la puntuación y calificación de méritos se considerará lo establecido en el artículo 18 del Procedimiento para Concurso Público de Méritos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de Cuenca, para lo cual los postulantes al momento de inscripción deberán adjuntar la documentación que acredite méritos debidamente legalizada y bajo los términos en dicho artículo.

Cronograma

No.	ACCIONES A DESEMPEÑAR	FECHAS ESPECÍFICAS
1	Publicación de la convocatoria en la prensa, página web de la Universidad de Cuenca y página de la SENESCYT	Miércoles, 05 de noviembre de 2025
2	Recepción de documentación	Jueves 06 de noviembre de 2025 al sábado 15 de noviembre de 2025, de 08h00 hasta las 13h00

***NOTA: El artículo 3 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular de la Universidad de Cuenca, dispone que el mismo tenga una duración máxima de (90) días término contados desde su convocatoria hasta la publicación de resultados; dentro de este período no se contabilizará el tiempo destinado para la impugnación de resultados; pudiendo este cronograma ser reestructurado en atención a lo dispuesto en el artículo 30 ibidem.**

Notas adicionales:

- La documentación original o copia certificada deberá presentarse en físico debidamente foliada (números y letras por hoja) y en un dispositivo USB, que contendrá los documentos escaneados que se presentan en físico (los documentos que cuenten con firma electrónica deberán ser materializados para ser considerados en la fase de méritos, debidamente numerados en orden cronológico de acuerdo a lo dispuesto en la convocatoria y el art. 18 del procedimiento);
- La documentación se recibirá únicamente de lunes a viernes en los horarios establecidos en esta convocatoria. Si el último día del plazo coincide con un día no laborable, se receptará la documentación el primer día hábil siguiente.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/40A22gd>
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Ciencias Médicas, ubicada en la Av. 12 de Abril y Av. Del Paraíso. Teléfono de contacto: 4134520, extensión: 3604 / 3605.

Cuenca, 05 de noviembre de 2025

Atentamente,

Arq. María Augusta Hermida Palacios, Ph.D.
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Econ. Verónica Abril Calle
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO